



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 19 SEP 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0025836/2009 por el cual la Geól. Claudia Alejandra OCANTO solicita la admisión a la Carrera de MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS; y

CONSIDERANDO:

Que la Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos se dicta en conjunto con la Universidad Nacional del Litoral y la Universidad Nacional de Cuyo;

Que cuenta con el aval del Comité Académico de la Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (CAM) asentada en el Acta N° 14, a fs. 15 a 22;

Lo solicitado por el Dr. Andrés Rodríguez, miembro alterno del CAM por la Universidad Nacional de Córdoba, a fs. 14 vta;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 23 vta;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1°.- Admitir a la Geól. Claudia Alejandra OCANTO (D.N.I: 22.792.648) en la Carrera de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos. .

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a la interesada.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 001224 -T-2011.-

